

va», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitrés de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

4971 *DECRETO 328/1975, de 26 de febrero, por el que se dispone que el General de División don Buena-ventura Rodríguez Manterola pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de División don Buena-ventura Rodríguez Manterola pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de febrero del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

4972 *DECRETO 329/1975, de 28 de febrero, por el que se dispone que el General Inspector Ingeniero de Armamento don Eduardo Lechuga González pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Inspector Ingeniero de Armamento don Eduardo Lechuga González, pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

4973 *ORDEN de 20 de febrero de 1975 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe de la Inspección Nacional de Empresas en la extinguida Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública don Salvador Villanueva Segura.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 28 de julio de 1957,

Vengo en disponer, por pase a otro destino, el cese de don Salvador Villanueva Segura en el cargo de Jefe de la Inspección Nacional de Empresas de la extinguida Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º, 2.ª B del Decreto 1545/1974, de 31 de mayo, por el que se reorganiza la Administración Central y Territorial de la Hacienda Pública, tenía la consideración de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4974 *ORDEN de 6 de marzo de 1975 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe superior de Policía de Granada de don José Ramón Piñeiro Gómez.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe superior de Policía de Granada de don José Ramón Piñeiro Gómez, por haber sido nombrado Comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

4975 *ORDEN de 6 de marzo de 1975 por la que se dispone el cese en el cargo de Comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad de don José Sainz González.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad de don José Sainz González, agradeciendo los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

4976 *ORDEN de 6 de marzo de 1975 por la que se nombra Jefe superior de Policía de Granada a don Rafael Marco BARGUES.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe superior de Policía de Granada a don Rafael Marco BARGUES.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

4977 *ORDEN de 6 de marzo de 1975 por la que se nombra Comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad a don José Ramón Piñeiro Gómez.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario general de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad a don José Ramón Piñeiro Gómez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4978 *ORDEN de 21 de febrero de 1975 por la que se determina el cese de don Joaquín Pérez Villanueva como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, el favorable informe del Director del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1878/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto el cese de don Joaquín Pérez Villanueva como Director del Instituto de Ciencias de la Edu-